

Premio Distinción Franco-Argentina en Innovación 2026

Preguntas Frecuentes

¿Quiénes pueden postularse al Premio?

Podrán postularse científicos o grupos de investigación que presenten proyectos de innovación en transición energética e innovación, calidad del aire y tratamiento, reciclado y disminución en el uso de plásticos, pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología público-privado y que presenten un proyecto de innovación y desarrollo en las siguientes categorías temáticas:

- Transición Energética e innovación: Energías Renovables; Eficiencia Energética, Hidrógeno, Litio
- Calidad del aire: Métodos de Filtrado, Análisis de Macropartículas, Sistemas de Monitoreo, Reducción de Gases de Efecto Invernadero; Estrategias tecnológicas, económicas y legales de gestión de la calidad del aire
- Tratamiento, reciclado y disminución en el uso de plásticos

Los proyectos elegibles apuntan al desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo.

¿Cuáles son los tipos de proyectos que pueden presentarse?

Los proyectos deberán apuntar al:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo.
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo innovador de nuevos procesos y productos a escala piloto o prototipo.
- Modificación de procesos productivos que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

Serán especialmente considerados aquellos proyectos e iniciativas que aporten vanguardia y creatividad. Serán excluidos los proyectos que no respondan específicamente a estos temas.

¿Cuántos proyectos pueden ser presentados por cada grupo de investigación y/o científico?

No se podrá presentar más de un proyecto por grupo de investigación y/o científico.

¿Es posible presentarse a la convocatoria en caso de haber participado en la edición anterior?

Sí, puede hacerlo con un proyecto diferente.

¿Qué tipo de información debe adjuntarse en la sección de “archivos adjuntos”?

- **CV** completo de **hasta 5 páginas** en formato **PDF**.
- **Presupuesto, Estimación financiera del Proyecto:** deberá descargar el modelo que figura en el sitio web del [Premio](#). En esta sección se solicita asignar **el importe en \$ARS del presupuesto** destinado a cada rubro: servicios de terceros, bienes de consumo, viajes, viáticos y pasantías, equipamiento y otros gastos (simulando la obtención del galardón). Debe incluir un detalle breve con información de cada punto, hasta 5 renglones. Se solicita adjuntar el archivo y convertirlo a **formato PDF**.
- **Documentación complementaria: diagrama de gantt (opcional).** También se admitirá la eventual carga en la plataforma de un (1) archivo adicional, a elección del postulante, con una extensión máxima de diez (10) páginas en formato PDF. En esta sección se podrá adjuntar toda aquella documentación que respalde la información consignada en la solapa “Datos del Proyecto”.

Aclaraciones sobre los archivos adjuntos: Al cargar el primer archivo, el sistema SIGEVA habilitará automáticamente un campo adicional para la incorporación de un segundo archivo, y así sucesivamente.

¿Cuál es el estado final que se visualiza en el sistema SIGEVA luego de enviar la postulación?

El estado final que se visualiza en el sistema SIGEVA una vez enviada la postulación es **“Presentación completa”**.

¿La presente convocatoria prevé la emisión de dictámenes en relación con los proyectos presentados?

Se informa que la presente convocatoria no contempla la elaboración de dictámenes individuales ni la devolución de evaluaciones correspondientes a los proyectos presentados. **Los proyectos preseleccionados y aquellos que resulten ganadores serán notificados oportunamente.**

Los resultados se darán a conocer en la Ceremonia de Premiación.

Una vez enviada la postulación, la misma no podrá ser reabierta, salvo en aquellos casos en que no se haya cumplido con algún requisito; en tal situación, será reabierta a fin de posibilitar su corrección.

Todos los archivos deben ser presentados en español y en formato PDF